



Juzgado Promiscuo Municipal
Galán Santander

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez el presente proceso informando que el día 29 de junio del 2021, fue allegado y diligenciado el Despacho Comisorio No.007 de fecha 01 de junio de 2021 por parte de la Inspección de Policía de este municipio, constante de diecisiete (17) folios. Sírvase proveer.
Galán, Santander, 06 de julio de 2021


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Galán Santander, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado: 2021-00008-00
Demandante: Abg. Jorge Eliécer Díaz González endosatario en procuración de Luz Marina Rueda Céspedes
Demandado: Edinson Manuel Gutiérrez Carrillo

1. A S U N T O

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para los efectos del artículo 40 inciso 2.º del Código General del Proceso; se ordena agregar al presente proceso el comisorio número 007 del 1.º de junio de 2021, procedente de la **INSPECCIÓN DE POLICÍA** del municipio de **GALÁN SANTANDER**, diligenciado el 21 de junio de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS CARLOS ARIZA CAMACHO
JUEZ